



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
 La cantidad de \$ : 131,600 CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : PAGO DE RETENCION 10% HONORARIOS DEM MES DE ENERO DE 2013  
 Fecha de Pago : 08/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		08/02/2013	131,600

Anótese comuníquese y Archívese.

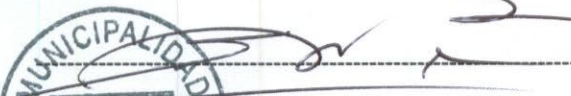
Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.


CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	131,600	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		131,600
Sumas Iguales		131,600	131,600

### REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000			
Presupuesto Vigente		131,600		
Total Comprometido		914,995		
Saldo x Comprometer		-783,395		

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

  
 ADMINISTRADOR

  
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTA  
 DEPTO. EDUCACION

ch-3570